

Libros

GUIJARRO, Santiago: *La primera evangelización*, Biblioteca de Estudios Bíblicos 138, Sígueme, Salamanca 2013, 237 pp., ISBN 978-84-301-1825-0.

La motivación para este libro, según reconoce su autor —Santiago Guijarro, catedrático de Nuevo Testamento en la Universidad Pontificia de Salamanca y actual director de la Asociación Bíblica Española—, es doble y en cierta manera complementaria. Por una parte, la invitación para una nueva evangelización hace que sea conveniente revisar el vínculo entre los acontecimientos del pasado y la situación presente, recuperando históricamente un hecho fundacional de la primera Iglesia relevante para nuestro contexto cultural y social. Por otra, en una situación de crisis de fe y de adhesión eclesial, «los grupos vuelven instintivamente su mirada hacia los orígenes, esperando encontrar en ellos las claves que les permitan discernir el presente y proyectar el futuro, así como las pautas que les ayuden a redefinir los rasgos más genuinos de su identidad como grupo» (p. 19).

Para todo ello, el Prof. Guijarro comienza poniendo de relieve lo que llama el «relato normativo» de la primera evangelización —que se fue estableciendo durante los primeros siglos—, es decir, aquel relato «oficial» que forma parte de la memoria del grupo y que incluye una interpretación de los acontecimientos recordados, contribuyendo así a definir la propia identidad grupal. En este relato normativo se subrayaría la continuidad entre la misión de Jesús y la de sus discípulos, y el hecho de que esa misión habría sido única, acabando en la fundación de diversas comunidades cristianas. La tarea del historiador —y el contenido fundamental de esta obra— consistiría, pues, en valorar críticamente los elementos de este relato normativo para elaborar una narración contrastada de lo sucedido.

Así, los siete capítulos que componen el libro comienzan con un ejemplo, el de Áquila y Prisca —colaboradores de Pablo—, que ilustra cómo fue y cómo se llevó a cabo aquella primera evangelización. La reconstrucción histórica que se lee en estas páginas resulta sencillamente fascinante. El segundo capítulo se ocupa de establecer un elenco y de valorar las fuentes que proporcionan información: cartas de Pablo, Hechos de los Apóstoles, evangelios canónicos, etc. El capítulo 3 se titula «El impulso del primer envío», y en él se estudia «la relación entre la misión prepasual de Jesús y sus enviados, y la que estos y otros discípulos llevaron a cabo después de su resurrección» (p. 85). La conclusión, quizá sorprendente, es que el auténtico origen de la misión de la Iglesia está en el encuentro con el Resucita-

do, y que solo en un segundo momento se recurre al ministerio del Jesús prepascual y su envío misionero, recuperado e interpretado creativamente.

Los capítulos 4 y 5 abordan respectivamente la evangelización en la tierra de Israel y en la diáspora. En el primero de ellos se pone de relieve la distinción geográfica entre Jerusalén y Galilea, como escenarios donde actúan grupos diversos de discípulos. En el segundo se ve que también la diáspora fue lugar de misiones variadas entre públicos distintos (judíos y paganos). El capítulo 6 se ocupa del «proceso de conversión» (con destacada ayuda de las ciencias sociales). En él se concluye que la evangelización fue un proceso más lento y progresivo de lo que suelen transmitir las fuentes, y que este proceso se llevó a cabo fundamentalmente por medio de comunidades vivas animadas por la práctica del amor mutuo. Por último, el capítulo 7 trata de desgranar cómo fue aquel primer anuncio: sus agentes, sus destinatarios, los contextos, su contenido y su acogida. La obra acaba con un epílogo —con el significativo título de «Una memoria enriquecida»— a modo de recopilación de los temas tratados.

En resumen, un libro necesario que sin duda ayudará en nuestra actual situación eclesial.

Pedro BARRADO FERNÁNDEZ

NUSSBAUM, Martha C.: *Las mujeres y el desarrollo humano*, Editorial Herder, Barcelona 2012², 414 pp., ISBN 978-84-254-3171-5.

Martha Nussbaum (Universidad de Chicago) es una de las filósofas más reconocidas en la defensa de los Derechos Humanos y el papel de las Humanidades en la educación. *Las mujeres y el desarrollo humano* es una obra escrita en 1999 (editada en España por primera vez en 2002). Esta segunda edición se publica después de que la autora haya sido galardonada con el Premio Príncipe de Asturias de Ciencias Sociales (2012).

En esta obra encontramos la aplicación política de la Teoría de las capacidades, presente en autores como Marx, Mill o Amartya Sen. Partiendo de la atención a la vida de las mujeres en los *países en vías de desarrollo*¹, se muestra cómo el enfoque de las capacidades humanas puede contribuir a mejorar su situación. En es-

¹ Utilizamos esta expresión porque es la que la autora introduce a lo largo de la obra, pero nos parece problemática, puesto que da por hecho una dinámica histórica basada en la idea de progreso que es cuestionable.

tos países, las mujeres sufren una situación de desigualdad económica y social que provoca un desarrollo desigual de sus capacidades.

El primer capítulo introduce una «fundamentación de los principios políticos básicos, utilizando la idea de capacidad humana» (p. 35). En el segundo capítulo se cuestiona la idea del bienestarismo como base de los principios políticos. El utilitarismo mide el bienestar de las personas, pero no la situación real de las libertades. En esta obra el campo de análisis no es la satisfacción o los recursos, sino que se abandona el enfoque economicista y se atiende a «qué es lo que la gente es realmente capaz de hacer y ser». En este sentido, se aproxima a las propuestas de A. Sen.

El tercer capítulo plantea que las normas religiosas pueden llegar a ser una barrera para que las mujeres desarrollen sus capacidades. Nussbaum sostiene que la religión no es necesariamente opresora con respecto a la mujer. La capacidad religiosa tiene un valor intrínseco y favorece la realización de otras capacidades. La labor de la política es vigilar que la práctica religiosa no atente contra el resto de capacidades y derechos de la mujer. Finalmente, en el capítulo cuarto se analiza la familia y se buscan estrategias que hagan compatible el cuidado con metas políticas como la igualdad y la justicia. El enfoque de capacidades permite mejorar la situación de la mujer, de forma que optar por cuidar a un familiar o ir a la escuela sea realmente una elección libre y no una imposición. Todas las capacidades básicas entran en juego en el contexto familiar, por lo que la política debe velar por su buen funcionamiento. En definitiva, la política tiene la difícil tarea de promover que tanto la religión como la familia cultiven las capacidades humanas en lugar de limitarlas.

En la obra se afirma que el objetivo en una sociedad justa es lograr que los individuos «funcionen de una forma plenamente humana» (p. 112). Pero ¿qué es funcionar de una forma plenamente humana? Esta teoría no define la plenitud humana, sino que deja la puerta abierta para que cada Estado pueda definirla. Pero en el fondo se está asumiendo la libertad como el valor esencial. La obra recoge una lista de capacidades básicas que permiten que el ser humano alcance una vida plena. El Estado deberá crear las condiciones materiales esenciales para desarrollar estas capacidades, que son necesarias, pero no suficientes, para crear un sistema político justo.

Esta lista no recoge funcionamientos reales, sino las capacidades que representan el funcionamiento *plenamente humano*, acorde con la dignidad humana y capaz de integrar tanto la razón como las emociones. Estas capacidades son²: 1. «Ser capaz de vivir hasta el final una vida humana de extensión normal» (p. 120); 2. Salud corporal; 3. Integridad corporal; 4. Ser capaz de utilizar los sentidos, la imaginación y el pensamiento de forma plenamente humana; 5. Ser capaz de tener un desarrollo emocional pleno; 6. Razón práctica: ser capaz de plasmar la propia concepción del bien en lo que hacemos; 7. Afiliación: ser capaz de vivir con otros

² En la obra hay un error en la numeración de las capacidades: la lista se inicia en el número 3, no en el 1 (p. 120). También hay errores en el índice analítico del final del libro, pues no siempre coinciden las palabras del glosario con las páginas en las que se dice que aparecen.

y ser tratado con dignidad; 8. Ser capaz de vivir con otras especies, sin atentar contra ellas; 9. Capacidad de jugar; 10. Control del propio entorno: derecho a la participación política y «ser capaz de tener propiedad».

El extrañamiento que provoca en ciertos momentos el lenguaje utilizado en la lista puede responder a cuestiones de traducción (quizá haya otros términos más adecuados para traducir *capabilities*, como puede ser potencialidades, recuperando el sentido aristotélico que está de fondo en la filosofía de Nussbaum). Pero también puede deberse a que en realidad el término «capacidad» está sustituyendo, creemos que de forma algo forzada, a los «derechos». Nussbaum comprende que el enfoque de capacidades es más realista que el de derechos: los derechos señalan lo deseable (los fines), pero no garantizan los medios, algo que sí trata de lograr el enfoque de capacidades. Pero esta relación entre derecho y capacidad es problemática, en parte porque el agente del derecho no coincide siempre con el agente de la capacidad. De hecho, se habla más bien de «titulares de derechos». Pero es cierto que fortalecer las capacidades de los individuos es el medio para que éstos puedan conocer, ejercer y reivindicar sus derechos, que son los fines.

El enfoque de capacidades busca, por tanto, un consenso en el nivel de los medios, pero no de los fines. En la base está la idea del «consenso traslapado»³, de J. Rawls. Es un enfoque universal en la medida en que todos valoran la importancia de las capacidades, pero atento a lo particular, pues no discute sobre el valor de una capacidad u otra (no hay una jerarquía, todas son importantes).

Nussbaum ha constatado en sus viajes y experiencias en otros países que hay lugares en los que las mujeres tienen serias dificultades para ejercer sus capacidades. Pero el enfoque feminista no implica caer en el particularismo. La mejora en las condiciones de vida de las mujeres contribuye al bien común. Se busca una solución universalista, capaz de fundamentar los derechos humanos en cualquier cultura. Pero ¿cómo mostrar nuevas opciones sin imponer una visión del mundo? ¿Cómo ofrecer la posibilidad de una vida mejor, sin considerar que hay un único modelo válido?

No todo proyecto universalista es colonialista, ni toda globalización es negativa; ambos pueden respetar el pluralismo y la diferencia. Como afirma Nussbaum, la libertad de elegir no es incompatible con la aceptación de valores universales. Pero la diferencia por sí sola no da las claves para articular el pluralismo (el localismo no siempre es tolerante con lo diferente). En esta obra se opta por la síntesis entre universalismo y pluralismo, dando cabida a la diversidad humana sin caer en el relativismo. En qué medida se logra es algo que podemos discutir, pero el reto en sí mismo es hoy pertinente y, quizá más que cuando se escribió, necesario.

Olga BELMONTE GARCÍA

³ Aunque en esta obra *overlapping consensus* aparece traducido como «consenso traslapado», preferimos la traducción de ANTONI DOMÉNECH, en *El liberalismo político* (Crítica, Barcelona 1996): «consenso entrecruzado» (se alude a esta otra forma de traducirlo en la nota al pie de p. 32). Quizá «traslapado» respete más la literalidad de la palabra, pero semánticamente en español nos parece más adecuado el término «entrecruzado».

CÁRCEL ORTÍ, V. (ed.), *La II República y la Guerra Civil en el Archivo Secreto Vaticano, II: Documentos del año 1932*, BAC, Madrid 2013, XXXIV + 912 pp., ISBN 978-84-220-16176-5 (vol. II); 978-84-220-1532-1 (obra completa).

El magno proyecto de publicar los despachos del Nuncio Tedeschini de 1931 a 1939 sigue su curso. Tras los dos tomos del volumen I (año 1931) ven ahora la luz los documentos relativos a 1932. Aunque la paginación comienza de nuevo, los números que identifican cada documento continúan los tomos previos. Aquí se contienen del 659 al 994. Son fundamentalmente despachos del Nuncio Tedeschini al Secretario de Estado Pacelli, correspondencia del Nuncio con Mons. Pizzardo y comunicaciones de Tedeschini con personalidades políticas y religiosas. Son pocos y de escasa relevancia los documentos que no se publican: se mencionan en la página IX. Al haber presentado ampliamente a muchos personajes en el volumen I puede ahora aligerar las notas a pie de página. Pese a esto el libro alcanza casi el millar de páginas.

Los temas de este volumen II se refieren sobre todo al desarrollo de la Constitución de 1931 mediante leyes y decretos que afectaban a la Iglesia: especialmente la disolución de la Compañía de Jesús y la incautación de sus bienes, la Ley de Confesiones y Congregaciones religiosas, la ley del matrimonio civil, la disolución del Cuerpo Eclesiástico del Ejército. También el destierro del obispo Múgica, la adscripción del Deán de Granada, Luis López-Dóriga al grupo parlamentario radical-socialista y la aplicación de la *Deus scientiarum Dominus* a las universidades pontificias españolas.

El A. justifica su opinión de que la actitud de la II República hacia la Iglesia superó los límites del laicismo y fue claramente persecutoria. Esta tendencia, comenzada ya en 1931, se acentuó en 1932. La disolución de la Compañía y la Ley de Congregaciones y Confesiones religiosas iban, en perjuicio de la Iglesia, más allá de lo que legislaba la Constitución. La Iglesia había aceptado el nuevo régimen pero éste deseaba romper con ella. El talante de muchos gobernantes —Azaña entre ellos— fue autoritario y con frecuencia cínico. Gobernó pensando sólo en los que apoyaban a la República no en la Nación entera. Y el gobierno, con el apoyo del Parlamento, legisló con incontinencia: aprobó 178 leyes en 153 sesiones. Difícilmente pudieron estudiarse todas con la debida calma.

La actuación del Nuncio en tales circunstancias fue necesariamente difícil. No dejó de hablar con muchos y negoció lo posible en beneficio de la Iglesia. No podía impedir que se aplicase la Constitución pero aprovechó los resquicios que se le ofrecían para evitar sus peores consecuencias. La acogida a sus propuestas por parte del gobierno fue siempre escasa. Aun siendo claro que no estaba en su mano evitar esas medidas, el poco éxito de sus gestiones, su carácter negociador y su empeño en no romper crearon en algunos sectores la sensación de poca eficacia y aún de apoyo a los planes del gobierno. Tomaron parte en esta campaña fuerzas

variadas: el católico conde de Rodríguez San Pedro (apoyado quizás por el cardenal Segura), ciertos integristas, algunos jesuitas, pero también comunistas. La Secretaría de Estado apoyó decidida y cordialmente la gestión de Tedeschini y lo mismo hizo la inmensa mayoría de los obispos españoles. Se puede pensar que el Nuncio alega *pro domo sua*. Pero son inequívocos y decididos los apoyos vaticano y episcopal. Se documenta objetivamente la amplia labor de diálogo del Nuncio con los responsables políticos: Azaña, Alcalá Zamora y los ministros Miguel Mau-ra, Álvaro de Albornoz y Luis de Zulueta. Son en cambio escasos los contactos con Gil Robles e incluso con el Marqués de Comillas en este tiempo. Y son también conocidas las críticas de personalidades no eclesiásticas —Ortega y Unamu-no entre otros— a la política republicana en relación con la Iglesia. Sumando todos estos datos y el explicable malestar de quienes sufrían el escaso fruto de los intentos del Nuncio, puede deducirse que las gestiones de Tedeschini en este año fueron acertadas. Y no le faltó contundencia y claridad, lenguaje poco «diplomático» en ocasiones, no sólo en sus informes confidenciales a Pacelli o a Pizzardo, sino incluso en sus entrevistas con gobernantes republicanos, por ejemplo con el «jabalí» (radical-socialista) Álvaro de Albornoz, ministro de Justicia o con Azaña.

De nuevo los documentos arrojan luz sobre los hechos, más allá de interpretaciones sesgadas. Rigurosamente presentados, contribuyen a deshacer tópicos y a restablecer la realidad. El A., con su maestría conocida, realiza esta tarea, necesaria, que continuará en los volúmenes futuros y que completa la publicación de otros archivos (Vidal y Barraquer, Gomá) y *Memorias*.

Rafael M.^a SANZ DE DIEGO, SJ

Otros libros

ALONSO BEDATE, C. (Ed.): *La lengua y los lenguajes*, Universidad Pontificia Comillas, Madrid 2012, 210 pp., ISBN 978-84-8468-436-7.

El volumen recoge las ponencias presentadas en las Jornadas anuales que convocó la Asociación Interdisciplinar «José de Acosta» y se desarrollaron en la facultad de Derecho de la Universidad Pontificia de Comillas, del 7 al 10 de septiembre de 2012, con la participación de profesores e investigadores de las Universidades Complutense, de Islas Baleares, Pompeu Fabra, del País Vasco, Ramón Llull, ICAI, Pontificia de Comillas y Autónoma de Madrid. El carácter interdisciplinar del encuentro se concreta en una amplia serie de perspectivas en relación con el tema central: desde la inmediatez concreta del *origen y la evolución del lenguaje humano* (Martín-Loeches) y *el lenguaje de los animales* (Luis Gállego), hasta la dimensión trascendente en *la fenomenología del lenguaje religioso* (Rodríguez Panizo), *la dialéctica entre símbolo y concepto en la teología cris-*

tiana (Fernández Castelao), *la lógica argumentativa del discurso teológico* orientada hacia «las lógicas de la fe» (Montserrat) y los *lenguajes en la sociología de la vida cotidiana* (Jesús Romero). No faltan, entre ambos extremos, las reflexiones semánticas sobre *la función de la metáfora en el lenguaje humano* (Paz Battaner), el peculiar formalismo que intenta dar cuenta del conocimiento en *el lenguaje de la ciencia* (Javier Echeverría) y del metalenguaje en *el lenguaje lógico-matemático* (Javier Leach), y en *el lenguaje de las ciencias físicas* (Manuel Béjar), y *los aspectos políticos del discurso biológico actual* (Núñez-Cubero). Tras la amplia y variada temática, una serie de constantes recorren las aportaciones: el poderoso papel del lenguaje humano como símbolo abierto a pluralidad de significados y de sentidos, la lengua como sistema simbólico profundamente complejo —el más complejo y rico en posibilidades expresivas—, y la diversidad de interpretaciones y perspectivas que llevan a la creación de paradigmas y modelos teóricos que pretenden desvelar dicha complejidad. Además, son evidentes los desafíos metafísicos, epistemológicos y lingüísticos que implican la exposición y la transmisión de las nuevas realidades contemporáneas —descubrimientos, disciplinas y especialidades científicas, objetos—, la necesaria diferenciación entre la lógica del concepto y la del símbolo, la doble dimensión del lenguaje —natural y cultural— y su papel en nuestro «diálogo» con Dios y con los textos sagrados. No se agotan naturalmente con lo expuesto las interesantes aportaciones que encierra el volumen; y despertarán —necesariamente por la diversidad temática que encierran— un interés diferente según el lector y su formación académica. No obstante, la lectura en su conjunto evoca, casi sin querer, aquella frase de Heidegger tantas veces citada: «La palabra es la casa del ser». Y en esa complejidad que habitamos nos quedan aún muchos interrogantes, siempre abiertos a la reflexión.—Marisa REGUEIRO RODRÍGUEZ.

VÍTORES GONZÁLEZ, Artemio: *Francisco de Asís y Tierra Santa*, PPC, Editorial y Distribuidora, S.A., Boadilla del Monte (Madrid) 2009, 127 pp., ISBN 978-84-288-2403-3.

Fray Artemio Vítores González, superior del convento de San Salvador, en Jerusalén, y Vicario de la Custodia de Tierra Santa trae aquí una magnífica epopeya, la remembranza de unos hechos que habrían de resonar por siglos y mudarían la forma de entender las relaciones entre musulmanes y cristianos, cuando san Francisco de Asís, incendiado en amor a Dios, temulento de un afán martirial, se embarca hacia Tierra Santa, allá por 1219, para presentarse ante Malek el-Kamel, líder de los sarracenos, y predicar el santo Evangelio. Nos traslada así una vívida semblanza de ese santo que muchos llamaron el alter Christus, que ansiaba —en palabras de san Buenaventura— «ofrecerse como hostia viva al Señor, para incitar a los demás al amor divino». Pertrechado de una suerte de cornucopia documental y de una lógica que se intuye aplastante, fray Artemio logra defender con sumo tino la verosimilitud de una historia tantas veces negada y asentarse en ella para relatar la íntima relación de los «Hermanos del Cordón» con Tierra Santa, de la que habrían de germinar grandes frutos y un venero inagotable de vocaciones. Remata el libro con una muy cumplida descripción del carisma franciscano, que llevó a los miembros de la Orden a hacer del mundo su claustro y del radical cumplimiento del santo Evangelio su más ineluctable camino.—Gervasio LÓPEZ.

GAGO DE VAL, José Luis: *Gracias, la última palabra*, Narcea SA de Ediciones, Madrid 2012, 212 pp., ISBN 978-84-277-1828-9.

Enceguecidos como estamos por el más rampante relativismo, atolondrados por los embelecos de ese placer deletéreo en que ansiamos zambullirnos, apenas nos apercebimos de que Dios está en nosotros, robusteciendo los más grandes pilares que nos sustentan e incluso ínsito, por instantáneas que éstas puedan parecer, en cada una de las pequeñas cosas que nos rodean. Y así, por inusuales y benéficos, son de agradecer los textos que el dominico José Luis Gago de Val dio en compilar, apenas un mes antes de su muerte, bajo forma de preces o alabanzas. Creados como una suerte de coda que habría de poner fin a la programación diaria de la cadena COPE, los textos de D. José Luis conforman un rimero entre poético y sesudo de plegarias breves, una cornucopia inagotable de hondas reflexiones que semejan colmatarse, por la humildad y abajamiento que rezuman, con la más tierna bondad y un enorme amor a Dios. Pues hay en ellos ya no solo el tono canónico y rigorista que debiera esperarse del teólogo que fue, sino también un entrevero más humano, del que éste se embadurna al recordar los aspectos más en apariencia irrelevantes de la vida, y que son, a la postre, aquellos donde el Señor nos muestra más vivamente su presencia; y hay también, por suerte, un poso que se adensa y sedimenta en el lector, como a modo de viático, que sin duda habrá de servirnos para el camino de la Fe.—Gervasio LÓPEZ.

ETXEBERRIA, Xabier: *Virtudes para convivir*, PPC, Madrid 2012, 140 pp., ISBN 978-84-288-2451-4.

Este libro ofrece al lector una maravillosa oportunidad de comprender en qué consiste el «arte de vivir juntos». Para ello, el Doctor Etxeberria estructura su estudio en cinco capítulos a través de los cuales desgrana —con claridad y solvencia— el discurso: «Sobre el vivir juntos y la opción por las virtudes», «Sobre la noción de virtud», «El debate en torno a la virtud», «La educación en la virtud» y «Virtudes para convivir». En el primer capítulo expone las diferencias entre el mal vivir y la opción por las virtudes. En el segundo se centra en la elección personal por la conducta virtuosa. En el tercero acomete los problemas que la opción por la virtud puede generar. En el cuarto proporciona herramientas eficaces para educar en la virtud desde un enfoque pedagógico. Y en el quinto y último, rescata las catorce virtudes que el autor considera más relevantes para la convivencia.—Aitana MONGE ZAPATA.